

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5.504

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 16 de julio de 1910

Doña Carmen Angulo de García

DE 23 AÑOS DE EDAD

FALLECIÓ AYER, Á LAS CUATRO DE LA TARDE

CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su viudo, don Antonio García (cocinero del Hotel Continental); padre, don Miguel Angulo (del comercio); tía, doña Carmen Forjas; padre político, don Antonio García (ausente); hermanos, Aurelia, Miguel, Petra, Mercedes y Bonifacia; hermanos políticos, Toribio, Agustina, Faustino (ausentes), Salustiana, Juan, Francisco y Maximino; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Alsedo Bustamante, 4, segundo, hasta el sitio de costumbre, favor que agradecerán eternamente.

La misa del alma se celebrará á las siete y media de la mañana de hoy en la parroquia de la Anunciación (vulgo Compañía). No se reparten esquelas.

Balneario de Liérganes

La predisposición á contraer catarros, ó la tisis; las bronquitis crónicas, catarros pulmonares, infartos del pulmón y del hígado y los cólicos nefríticos, se curan íntegramente con estas aguas; son indispensables en la convalecencia de pulmonías, pleuresías, tos ferina, sarampión y en toda enfermedad que haya atacado al aparato respiratorio.

JOSE PALACIO

VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once á una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

Doctor R. F. de Galea

OCULISTA
Consulta de nueve á once, exceptuando los días festivos.
Burgos, 3

Carlos M. Conachy

DENTISTA
Calle Castelar, núm. 4

Antonio Alberdi

MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

La patria sobre todo

En los conventos se afirma que existe abundancia de armas y pertrechos de guerra para rechazar cualquier agresión que contra ellos se dirija.

En Cataluña se dice que se han introducido unos miles de fusiles mañiáser para un levantamiento jaimita que habrá de realizarse aun contra la voluntad de los prohombres del partido.

Los elementos que organizan la fiesta política-católica que se celebrará el día 31, so pretexto de la festividad de San Ignacio, han solicitado licencia de uso de armas como si previeran la necesidad de emplearlas contra alguien.

Estas tres noticias y otras con ellas relacionadas que encontramos en la Prensa de estos días, ponen de relieve un estado de intranquilidad en la opinión pública que merece ser estudiado por los gobernantes para ponerle remedio con medidas que garanticen el orden y quiten todo pretexto á los enemigos del actual orden de cosas para esos alardes de previsión y esos conatos de alzamientos que deben ser acallados y disueltos rápida y enérgicamente, sin contemplaciones ni distinciones de ninguna clase.

Hemos llegado á un estado de cosas que puede estimarse como inadmisibles; la crítica se ha convertido en diatriba; la protesta en injuria; la representación en amenaza; y ningún Gobierno fuerte, cuyos hombres se estimen á sí mismos, puede tolerarlo ni sufrirlo; hay que restablecer la disciplina social, sea como fuere y cueste lo que cueste, si hemos de seguir un camino de avance y de progreso.

Ni los frailes deben temer del pueblo ni éste dirigir su encono contra quienes vivan al amparo de la ley y bajo la protección del Estado; mas para ello es preciso que aquellos frailes, y mejor dicho, las Asociaciones religiosas, cumplan los preceptos que han de regular su vida social, inscribiéndose en el Registro que existe para las mismas, pagando los tributos y contribuyendo como los demás ciudadanos á levantar las cargas generales de la nación, sin ser una rémora para el desarrollo de su vida económica y social ni coartar el ejercicio de las libertades públicas.

España está necesitada de paz y descanso para dedicarse de lleno al trabajo y á la producción, que levante sus fuerzas caídas y la dé medios de reconstrucción y engrandecimiento. Quienes perturben aquella paz ó impidan ese trabajo y esa reconstrucción

Balneario de Liérganes

Los reos de lesa patria y merecen la maldición de la misma y de la Historia. No hay principio por grande que parezca; no hay doctrina por santa que parezca; no hay ideal por levantado que nos lo imaginemos, que disculpen una alteración del orden público que tenga como consecuencia un retroceso en el avance político y económico de nuestra nación.

Esto es lo que honradamente pensamos y así lo exponemos, dejando á un lado opiniones y creencias; si nos equivocamos, nuestro buen deseo y nuestra fe en el porvenir de la patria nos servirían de disculpa y de abono en cuanto decimos.

Trapacerías conservadoras

He aquí con qué lógica irrefutable se desahoga nuestro querido colega *El País*: «El ciudadano Hervé ha encontrado en Clerva un traductor, su arreglador á la escena política española. ¡Hay algo más subversivo, más demagógico, más hervieriano, más demagógico, que proclamar que se combate al Ejército al conser, en uso de un derecho indiscutible, el fallo de un tribunal militar, el proceso instruido por tal juez y la conducta de una determinada autoridad de la milicia?»

Eso es una enormidad anticonservadora. El Ejército es discutible. Se puede discutir la gestión del ministro de la Guerra, la capacidad de un general, los actos de un jefe y la sentencia de un tribunal. Se puede discutir la organización del Ejército y sus leyes reformables, como todas. Y á la indiscutibilidad de todos los individuos pertenecientes á la milicia se va desde el momento que se proclama la absurda teoría de que es antimilitar, contrario al Ejército, cuanto se diga en contra de los tribunales y de los jueces militares que han funcionado en Barcelona.

Jamás, hasta ahora, se había sostenido en las Cortes teoría tan falsa y tan falaz y tan contraria á la libertad del Parlamento y al honor del Ejército.

No es la primera vez que se discute en nuestras Cortes fallos de tribunales militares. Sol y Ortega combatió la sentencia recaída en la causa contra el capitán Clavijo, y nadie dijo entonces que Sol y Ortega era un émulo de Hervé, Romero Robledo, un conservador, abominó contra el fallo impuesto por un tribunal militar al filipino Rojas, y nadie llamó á Romero Robledo enemigo del Ejército. Se discutía también, no recordamos por quién, el fusilamiento de Ferrándiz y Velles, y á Cánovas no se le ocurrió llamar antimilitarista á sus impugnadores.

La teoría es novísima: ha nacido del fariseísmo moral y de la ruindad mental de esos políticos austeros que matan á millones de mitos, y que hacen de la religión, de la patria, del Ejército y del orden social, pantallas para sus liviandades y escudos para sus crímenes.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

14 de julio de 1910.
¿Última de papel que empleamos en reñer y comentar las sesiones de Cortes?

El maldito afán de discurrir sea tasa ni medida, diluyendo las ideas en un Océano de frases, cortésias, miramientos y retóricas, roba un tiempo precioso á la fecunda labor de legislar sobre necesidades urgentes que hacen relación con la Agricultura, la Industria y el Comercio y la pública enseñanza.

Política administrativa debiera ser la española, pues ahí estamos de lo que se llama política palpante, cuya entraña no encierra cosa de interés, como no sea el Presupuesto y las gabelas consiguientes, ó gases con que se inflaman las cuestiones menudas de los partidos, las fracciones, las banderías y los grupitos parlamentarios.

Esperáramos ahora unos debates fulmineos, que apresuraran rápidamente la liquidación de tres crisis; lo de la semana trágica y la guerra, para dejar todos esos estorbos á nuestra espalda y dar un avance por camino despejado, á la regeneración nacional. Pero el bizantinismo domina en lasumbres con carácter de inveterada dolencia crónica é incurable, y no sacamos nada en limpio al cabo de tantos discursos, tantas polémicas, tantas recriminaciones y tantos fieros derrochados en el augusto templo de las leyes.

Si un tribuno arrogante y viril arroja en

medio de la sesión algún apóstrofo encendido, de esos que en otras épocas bastarían para doblar las frentes marcadas por el estigma y caldear el aire con electricidad borrasca, metiendo en las almas la grandeza de lo épico, al punto acuden otros con cubos de agua fría y con para-rayos de ocasión, y restablecen la calma georgica, donde la grey pecuaria encuentra su mayor contentamiento.

Al fin de todos estos combates, los contendientes se hallan donde se hallaban antes de comenzarlos: Maura y Clerva, después de haber sufrido unos chapuzones, quedan tan limpios ó tan sucios como cuando hicieron sus fechorías y en disposición de recoger la herencia que á Canalejas se le escapa de entre las manos más que á prisas por no dar un paso en sentido radical desde el punto y hora de su exaltación á la Presidencia.

Los republicanos, que prometieron aynda á don José, que han celebrado mítines á centenares y manifestaciones monstruosas, no han ganado parlamentariamente una mínima fortificación del adversario y amigos; no han pasado de su primera paralela.

Opiniones hemos visto expresadas á gusto de todos los consumidores. La guerra estuvo justificada y bien dirigida; la guerra no tenía justificación y se llevó á término de la peor manera posible. Los sucesos de Barcelona fueron dirigidos por cabezas de agrupaciones organizadas para este solo objeto; obedecieron á un espontáneo movimiento popular; fueron abominables, fueron plausibles.

Se ha concedido un perdón lato á los que intervinieron en aquella dramática revuelta; los millares de emigrados forzados acomodados á la frontera pirenaica arguyen en contra de esta sinrazón. La guerra del Norte de África parece que retorea. Lo del Concordato está entre los papelotes de la curia romana y los de la diplomacia española, paucísima la última y morosa la primera, donde se irá cubriendo de polvo secular como las Notas de nuestros oficinantes y de los ladinos Mohamedes.

Gallardo sigue siendo gallardo; Crespo Azorín hablará; hablarán Maura, Moret, Melquiades, Lerroux, si el tiempo no lo impide, y á la postre nos quedaremos como antes.

Sobrados motivos hay para confundir entre el polvo á los causantes de tantas desdichas como ha sufrido la patria en poco más de dos años; hora es ya de purificar la atmósfera política y social que nos asfixia; hora de emprender más airados derroteros, de ponernos al nivel de las naciones cultas. Pero mientras podamos hablar, emitir por la boca las series de floridos discursos que tenemos en el interior de nuestro organismo enteramente parlante, toda la energía se nos irá por ese conducto que la sabia Naturaleza dio á la especie humana para contrapesar la fiereza de sus resoluciones.

Y la misma Naturaleza ha querido que en verano haga mucho calor, el antidoto por excelencia contra los óxidos tóxicos de la palabra ó verbo genuinamente parlamentario á la Española. Bendigamos, pues, á la Naturaleza, que nos permitirá á todos, á nuestros representantes y á los representantes, descansar de la abrumadora verbosidad durante el resto del estío.

Argos.

Entrambasaguas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Como se había anunciado, en el día de hoy se ha celebrado la nueva feria de ganado vacuno en el concejo de Hozvaña, á la cual han concurrido por lo menos mil cabezas de ganado vacuno, habiendo habido un número de transacciones de más de ciento.

Dado el celo y actividad de nuestro digno Alcalde, don Rafael Venero, y de la Corporación que preside, es de esperar que, teniendo en cuenta el número de reses y ganaderos que han concurrido á esta feria, no tardará en hacerse una de las más importantes de Trasmiera.

Los premios concedidos han sido los siguientes:

Primero. Al ganadero don Joaquín Rubado, por el mayor número de reses presentadas.

Segundo. A don Marcelino Conde, por seguirle en número.

Tercero. A don José Gándara, vecino de Rubayo, por la mejor novilla.

Cuarto. Al señor de Villacamps, de Solares, por ídem.

Quinto. A don Angel Lavín, por la mejor vaca de leche; y

Sexta. A don Antonio Agudo, de Penagos, por el mayor número de reses vendidas.

13 julio 1910.

TEMPORADA TEATRAL

Opera y opereta.—Compañía de varietés

Ya hemos comunicado á nuestros lectores que del 17 al 19 del corriente hará su presentación en el Teatro Principal la compañía de ópera y opereta española que dirigen los señores Guido y Arnaldo Billaud. Esta compañía dará ocho funciones, entre las cuales representará *La vida alegre*, recientemente incorporada al repertorio de esta compañía.

En cuanto termine sus funciones, «debutará» en el Teatro la compañía gimnástica, acrobática, cómica y musical, de A. Simón Assas, que actualmente se halla en el Teatro Principal de Cádiz. La compañía del señor Assas, á juzgar por lo que de ella hemos en el *Diario de Cádiz*, es una verdadera notabilidad, tanto por el mérito de los artistas como por el lujo derrochado en su presentación. Entre los números verdaderamente notables de esta compañía, que está viendo completamente lleno el Teatro todas las noches, figuran bailes nacionales y extranjeros; mise Alton, con sus ejercicios de fuerza; el señor Patricone, que realiza hasta 42 saltos mortales seguidos; mis Ventana, con su jauría de perros; Mr. Marjón, con sus magníficos vuelos; los Pristaman, excentricos musicales; el trio French; ver-

daderamente asombroso en sus trabajos acrobáticos; y otros varios artistas de lo más asombroso que en esta clase de compañías suele presentarse.

Esta compañía comenzará sus tareas en el Teatro el día 1.º del próximo mes de agosto.

PASEO MILITAR

Cumpliendo órdenes superiores, el regimiento de infantería Valencia, efectuó anoche un pas o. l. ar nocturno. Esta práctica las vienen haciendo todas las guarniciones de España, sin duda para probarse más contra futuros acontecimientos. Formado un batallón salió el regimiento de la noche á las 11 del cuartel de María Cristina al mando del comandante don Marcos R. dr. guez. Mandaban las compañías los capitanes señores Burgués, Azcona, López y Quesada.

Por el Río de la Pía y calle del Martillo, salieron al muelle, desfilando por el Bulevar de Pereda entre el gentío que llenaba aquel hermoso paseo.

Por la Avenida de Alfonso XIII marcharon en columna de viaje por la carretera de Melián, yendo en vanguardia la tercera compañía á la distancia conveniente.

De la cuarta compañía se destacó una sección para establecer el servicio de enlace entre la vanguardia y el resto de la fuerza, siendo constantes las noticias que por este medio se comunicaron á los jefes del batallón.

Se trataba de una operación nocturna para impedir que pasase de Bezana un supuesto enemigo que venía con dirección á Santander.

La fuerza marchó por la carretera de Castañeda y al llegar á la entrada de Bezana, la vanguardia estableció el servicio de seguridad, verificándose todas las operaciones con el mayor orden, demostrándose la buena instrucción del regimiento de Valencia.

El coronel, señor Campos Guetera, que, acompañado del capitán señor del Río, sirvió á la fuerza, inspeccionó todo el servicio que se había montado y satisfecho de la forma en que se hizo, después de un breve descanso, ordenó que las fuerzas se replegasen para emprender el regreso, que se efectuó una vez montado el servicio de vigilancia de noche.

En todas las casas del trayecto los vecinos de aquellos pueblos esperaban el paso del batallón, siendo acogido en todas partes con demostraciones de simpatía.

El paseo militar ó marcha nocturna resultó muy animado.

La fuerza siguió por la carretera de Peñacastillo á la Albericia, por el paseo del Alcazar, para dirigirse al cuartel, á donde llegó á las 11 y media de la mañana.

Estas marchas se repetirán en días sucesivos.

Se prepara un paseo militar á Torrelavega, de donde se regresará en el día.

“¿QUÉ TIEMPOS AQUELLOS!”

(Plática consoladora que ha sorprendido al cronista entre Fray Juan, licorista, y Sor Inés, bordadora.)

Fray Juan.—No llores, hermana...

Sor Inés.—¿Quién no lloraba ante el cuadro que hoy ofrece la perversidad humana?

Fray Juan.—Siempre con derecho igual, nuestro oficio roveando veníamos ejerciendo desde tiempo inmemorial, compartiendo en santa calma, lejos de la humana guerra, los trabajos de la Tierra con los cuidados del alma, cuando ayer, triste de mí, como aborto del infierno, viene un jefe de Gobierno diciéndonos: ¡alto ahí!

Fray Juan.—Trata el tal señor de hacernos pagar impuestos...

Sor Inés.—¿Con qué pretextos quiere expulsarnos?... ¡Horror! Ni mis rezos ni oraciones han efecto producido.

¿Parece que Dios ha huido de todos los corazones! ¿Que saliendo del profundo presa de infernal idea, el diablo se enseñorea cual conquistador del mundo!

¿Que sólo la corrupción de su poder hace alarde?... Fray Juan.—Sí, llegamos tarde á ejercer nuestra misión. Dichosas aquellas eras del gran don Carlos primero, en que los bienes del clero contaban villas enteras; en que magnates y reyes sin amistad nos ofendían, y nuestra opinión pedían para sancionar sus leyes; en que algún señor feudal su legado nos dejaba y en convento se trocaba su castillo señorial; en que todo á quien le plugo atacar nuestra grandeza, sintió rodar su cabeza bajo el hacha del verdugo, y en que sin traidora saña llegaron nuestros terrones hasta abrazar, por lo menos, tres cuartas partes de España; ¡Siglos grandes, siglos bellos que aún os venero y admiro!

Sor Inés (dando un suspiro)— ¡Fray Juan, qué tiempos aquellos!

Sin tan nobles protectores hoy nos vemos precisados, á malabarar bordados y á confeccionar licores.

¡Y sólo con esos dos oficios nos contentamos!

Fray Juan.—¡Y así traficamos por honra y gloria de Dios!

Vaya, hermana, que me está esperando; hasta después.

—Dios os guarde, Sor Inés.— ¡Os os proteja, Fray Juan.— ¡Así lloran sus cuantas y yo, indignado al oírlos

dije.—¿Por qué perseguirlos? ¡Inocentes!... ¡Pobrecitos!

Lula Taborga.
La Cavada, julio, 910.

IPERO, SEÑORAS!...

¡Hasta aquí, en plena ciudad, en medio de la mayor amplitud de pensamiento y la más extensa libertad de acción legal que constituye el ambiente de toda urbe populosa! ¡Hasta aquí, señores, llega la negra influencia á querer imponerse sobre las costumbres, sobre los derechos, sobre el libre albedrío de los ciudadanos para hacer aquello que más conviene los parezca, siempre que no se acerque á los linderos del Código!

¡Alerta! ¡Estropajosa nos sorca! ¡Estropajosa nos invade! ¡Estropajosa nos toma por asalto!...

Estaba ayer, piéfidamente, tomando la grata sombra junto á la caseta embarcadero del Muelle, un grupo de marineros. Y, mientras uno de ellos leía un número de *El País*, los demás, sentados alrededor, escuchaban al que leía. Y formaban, en aquel fondo tan castizamente marino, una pintoresca nota, digna de que Sorolla la hubiera trasladado al lienzo.

En esto, acertó á pasar por allí una señora. —Aquí del pincel de Zurbarán, el pintor del ascetismo y de las amedrentadoras lóbregueses.—Una mancha oscura en el cuadro placido y sonriente.

Esta señora, que por cierto reside en Pedreña, donde, según nos informan, impone á todos aquellos sencillos ribereños, una austera piedad, acoplada á su fanatismo ridículo; esta señora, no sabemos si con título aristocrático, pero, por lo menos, muy cerceamente emparentada con gente de sangre azul, se acercó al grupo de marineros.

—¿Qué periódico es ese que leen ustedes? —Ya lo ve usted: *El País*—a contestaron. ¡Je, acortado, y cómo la buena señora se puso! Si aquellos marineros hubieran conocido al gran Esquillo, seguramente que se hubieran figurado que una de las terribles Erinnas—furias infernales, por otro nombre—que el gran irgaleo hace rugir en una de sus obras inmortales, habiese encarnado en la humanidad de la respetable y aristocrática dama.

Los incespó severamente, y ante sus corteses protestas, los dijo terminantemente: Sepan ustedes que estoy autorizada para impedir que se lea la Prensa prohibida!...

Los marineros se condujeron muy comedidamente, más que la piadosa señora que así se metía donde no la llamaban. Hasta que al fin, ante la molesta pesadez de la misión que le encomendaba en el vocabulario de Puertocelmo, mandándola á cierto sitio en que no se precisamente á roas á lo que huele.

Nos abstendremos de comentar. Ya el marino en cuestión puso por nosotros el comentario preciso.

DE LA PROVINCIA

ALFOZ DE LLOREDO.—Varios vecinos que se encontraban en el establecimiento de Eleuterio Zabala, del pueblo de Novales, fueron apedreados por el joven Manuel del Busto Valle, que estaba embriagado, añanzando algunas piedras á los individuos Manuel Rodríguez Valle y Domingo González García, que resultaron con diferentes lesiones.

El joven del Busto fue detenido y puesto á disposición del Juzgado.

RIVAMONTAN AL MAR.—Ha sido denunciado el vecino Francisco Blanco Corral, por cerrar, sin autorización, en el monte Pelambro, veinte carros de tierra.

EN HUELGA

En el Gobierno civil se recibieron á primera hora de la noche de ayer telegramas del Alcalde y comandante del puesto de la guardia civil de Castro Urdiales, comunicando que se habían declarado en huelga los obreros que trabajaban en las minas de Diecio.

Según parece, el paro obedece á trabajos de los obreros mineros de Vizcaya, que han declarado la huelga, reproduciendo las peticiones que hicieron en 1906, y como mínimo la jornada de nueve horas.

Se cree que la huelga, lo mismo en ésta que la provincia de Vizcaya, se extienda hasta declararse general en las minas.

Para Castro Urdiales saldrá hoy fuerza de la guardia civil.

Sobre este asunto conferenciaron anoche el Gobernador y el teniente coronel de la benemerita, para adoptar medidas en evitación de alteraciones de orden público, aunque la actitud de los huelguistas es pacífica en los actuales momentos.

UN ARTISTA

Entre las pocas pensiones que tiene concedidas nuestra Diputación provincial, figura una, para perfeccionarse en los estudios de pintura, á favor de don Flavio San Román, del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, y la provincia pudo estar satisfecha de los adelantos de ese joven artista, que no tardará en contarse entre nuestros más notables pintores.

DE SÁNCHEZ DÍAZ

“El payaso” — “Pedro”

DE SÁNCHEZ DÍAZ

Son los títulos de dos magníficas narraciones que el admirado escritor montañés don Ramón Sánchez Díaz, publica en *El Cuento del Sábado*, que se pondrá á la venta esta tarde en Santander.

“El payaso” — “Pedro”

El payaso es un sentido y alucinador recuerdo de juventud, en el que se recuerda la tragedia de unos amores. Es la pesadilla de un carnaval fúnebre, pasado entre las

nieblas de una hermosa villa campurriana por cuyos jardines vagaba la sombra fatídica del enamorado suicida.

Pedro es una narración demoledora, la exposición de un nuevo concepto del derecho; la evolución de un espíritu bondadoso, que devuelve la maldad de la vida en sarcasmos é ironías atrozmente crueles. Es una precisión en la observación y en el desarrollo.

Sánchez Díaz obtendrá con estas dos pequeñas narraciones que publica *El Cuento del Sábado*, un gran triunfo literario, como lo merecen sus méritos y el de estas dos pequeñas narraciones. Es decir, un triunfo más que añadir á los muchos que lleva conquistados.

Nuestra enhorabuena.

Al público

Los originales de nuestras informaciones telefónicas, se hallan á disposición del público en nuestras oficinas administrativas de 9 á 1, y de 3 á 7 y en nuestra Redacción de 10 de la noche en adelante.

Ayer, desde las 9 de la mañana, tuvimos expuestos en nuestras vidrieras de la Administración, los originales de las conferencias publicadas en el número del día.

Ayuntamiento

Ayer tarde se reunió la Corporación municipal bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Gómez y Gómez, y con asistencia de los señores Ruiz, López del Moral, Rado, Rivero, Polo Español, Toca, Suárez Quirós, Simavilla, Martín Pérez, González Mateo, Herrero, Alonso, Lams, Guido, Arri, Zamanillo, Llorada, Gutiérrez, Gómez (G.), Nardiz, Ruano, Sánchez Sarachaga, Martínez, Escalante, García Río, García (J.), García del Moral.

El señor secretario lee el acta de la sesión anterior y se aprueba.

Se le también el acta de la última sesión extraordinaria, en la que se autorizó al señor Alcalde para concurrir á las fiestas organizadas en Segovia, con motivo de la inauguración del monumento á Dadoz y Velarde.

El señor Rado hace constar que el día en que se celebró esa sesión se encontraba ausente y pide que se haga constar un voto en contra.

El Rey en Santander.
El señor Presidente da cuenta de la próxima legada á Santander del Rey y pide se autorice á la Alcaldía para hacer los gastos que exija la estancia en esta capital del Monarca.

El señor Suárez Quirós dice que ha de haber unas sesiones la mayoría resolvió que no podían tratarse de asuntos que no figuraran en la orden del día y pregunta de qué capítulo se van á pagar esos gastos.

La presión le dice que del capítulo de imprentas.

El señor Suárez Quirós añade que no se este un caso imprevisto, puesto que el Rey visita todos los años á Santander, para concurrir á las regatas.

Prot sta en nombre de la minoría republicana se solicita de que se hagan esos gastos y cree que no debe facultarse á la Alcaldía para hacer el gasto alguno con motivo de la legada del Rey.

El señor Zamanillo dice que el procedimiento que ahora se usa para autorizar un gasto motivado por la legada del Rey, es el mismo que se ha empleado todos los años.

Añade que la minoría que representa, que no es monárquica ni republicana, votará en favor de la autorización.

Entiende que el capítulo á que debe cargarse los gastos es el de festejos.

El señor presidente dice que el capítulo de festejos está agotado.

Otros asuntos

La Presidencia propone para que formen parte del Tribunal examinador de guardias municipales á los señores Escalante y García del Moral.

Asuntos sobre la mesa

Estaba sobre la mesa el expediente de ampliación y reforma del tranvía de Miranda.

Obra

Discuten los señores Ruano y Simavilla acerca del asunto, terminando el primer por proponer que volviera el dictamen á la Comisión para que, de acuerdo con la Empresa, fijara algunas de las condiciones discutidas.

Fallecimiento

Se da cuenta del fallecimiento del bombero Dométrico Castillo.

Telefonos

Estaban sobre la mesa las cuentas de los teléfonos y se aprueban.

También estaba sobre la mesa el acta del examen y propuesta de cuatro meritorias.

El señor Rivero dice que ligándole ciertos

parentecos con una de las jóvenes que acudieron a los exámenes, se retiró del salón para no tomar parte en el debate.

El señor Rado dice que siendo amigo particular y político del señor Rivero, para evitar torcidas suposiciones, se retira también del salón.

Los señores Simavilla y Mateo, reconociendo la delicadeza del señor Rivero, creen que no está en el mismo caso el señor Rado y el señor García del Río que, en este momento ocupa la presidencia, dice que el señor Rado puede volver al salón, pues nada de extraño tiene que en la votación se favorezca a su amigo.

El señor Rado añade que él, al hacer justicia, la haría hasta a su mayor enemigo. El señor Ruano pide a la Comisión que diga a todas las jóvenes que acudieron a las oposiciones si o no aptas para el desempeño del cargo, y que en el caso de que lo sean se deje al Ayuntamiento la libertad de elegir.

El señor Gómez y Gómez dice que fueron aprobadas cinco y suspendidas otras cuatro, no detallando el por qué, por cuestión de diligencia.

El señor Ruano acepta estas manifestaciones.

El señor Mateo entiende que ha debido manifestarse así en el dictamen.

Interviene el señor Simavilla para decir que su opinión era la de la propuesta unipersonal.

El señor Mateo rectifica diciendo que se ha de dar una sin aptitud a una joven que llevaba siete años en telégrafos.

El señor Gómez y Gómez vuelve a defender el dictamen insistiendo en que las cuatro propuestas son las que merecieron la aprobación del tribunal.

El señor López del Moral pregunta cuántos concejales formaban el tribunal de exámenes.

El señor Gómez y Gómez dice que tres. El señor Mateo propone que se concedan aptitudes a las cuatro y se les número, dando a uno el número 1 y a los demás los siguientes.

El señor Gómez y Gómez dice que asistió a los exámenes en una escuela de niñas y que algunas de éstas estaban en mejores condiciones que las señoritas que acudieron a las oposiciones para telégrafos.

Se somete a votación la omisión del señor Mateo y se desecha por 15 votos contra 11.

Se aprueba el dictamen con los 11 votos en contra.

Policia

Se acuerda autorizar a don Manuel Fernández para unir dos casiones en el mercado del Este.

Se acuerda el nombramiento de cuatro bomberos eventuales, y se suspende la sesión para que los señores concejales se pongan de acuerdo.

Reanudada, se procede a la elección secreta.

Resultan elegidos por 16 votos, Aniceto Setién, Tomás García, Angel Díez y Guillermo Rodríguez.

Papelitos en blanco, 13.

Se vota la prórroga de la sesión, por haber transcurrido las horas reglamentarias, y se acuerda no prorrogarla por 20 votos contra 9.

Y se levanta la sesión.

No habiéndose prorrogado la sesión, el señor Rado, que tenía pedida la palabra para después del despacho, con objeto de hacer un ruego de interés a la alcaldía, se acercó al señor Presidente antes de que abandonara el salón, pidiéndole que cuanto antes ordenase el arreglo de la fuente pública que existe en la calle de María Crián, esquina a la Cuesta de la Atalaya, que hace días no da agua.

El Alcalde accidental prometió ocuparse del asunto con toda urgencia, para que los vecinos de aquel barrio puedan tener agua.

Se vota la prórroga de la sesión, por haber transcurrido las horas reglamentarias, y se acuerda no prorrogarla por 20 votos contra 9.

Y se levanta la sesión.

festación del día 31, lo cual no obsta para que puedan asistir a ella individualmente todos los conservadores de Vizcaya.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacarriedo, seguida contra Heliodoro Peral Pío, porque en la tarde del 13 de julio del año último, hallándose Román Corrales jugando a los bolos con otros compañeros, en el pueblo de Sarón, se le acercó el acusado, quien promovió una cuestión con aquél, agrediéndolo, y seguidamente le hizo un disparo de arma de fuego, que le causó heridas para las que necesitó 35 días de asistencia facultativa.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones, de autor al procesado, para quien pidió la pena de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, indemnización de 70 pesetas y costas.

La defensa del procesado, en vista del resultado de las pruebas en el juicio practicado, se conformó con las conclusiones del Ministerio fiscal.

También tuvo lugar el procedimiento del Juzgado de Instrucción del distrito de Oseto, seguido contra Cipriano Martínez Gutiérrez y Antonio Olazá Otero, acusados de haber sido sorprendidos por la guardia civil pescando en el río del pueblo de Oruña, con dinamita.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

El señor Fiscal, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la acusación, solicitando la absolución de los procesados, por ser los hechos constitutivos de una falta.

Benito Mazpule Quijano, procesado en el Juzgado de Santaña, por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

Gambio de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repeticiones, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; escaños y relojes de todas marcas y clases; escaños para dibujar; barómetros; y relojes y gatas, todo a precios reducidos.

Relojería, Óptica y Administración de Loterías DE ANGEL SUERO MUELLE, NÚM. 1

Luis Ríos Rocañi Procurador de los Tribunales civil y eclesiástico

Horas de despacho: de 8 a 10 y de 4 a 8. Oficina del Hospital, 2, 3, 2, izquierda

R. Amador Urbietta Procurador de los Tribunales WAD-RAS, 1, 1.

Horas de despacho: De 9 a 1 y de 3 a 7

NUEVO SALON PELUQUERIA DE LINACERO

Bulevar de Pereda, 3, planta baja ESPLÉNDEZ, ELEGANCIA, HIGIENE, Salón de Maniobatas en el mismo local

Olabe y Alonso Matriz, partes y medicina general ISABEL II, DE ONCE A UNA

GRAN SALON DE PELUQUERIA de Abraham y Zaccarias EL MÁS ELEGANTE E HIGIÉNICO PUENTE, 4, PRIMERO

URBERAGUA de Ubiña.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Fidedad memoria y guías. Se remiten gratis.

CALZADOS de lujo y económicos, de todos los precios.

Vendamos desde lo más económico a lo mejor que se desee.

En calzado de caballero, sobre todo, hay clases superiores.

Gran taller para cons-trucción de calzado a medida, así como de zapatos.

LA EQUITATIVA Blanca, 13 al lado mismo de la droguería y LA INDUSTRIAL Plaza Vieja

Hospital Provincial de San Rafael El Tribunal de oposiciones para cubrir la plaza de cirujano operador de este Hospital, y del cual forma parte el doctor Madrazo, abre en el mismo con carácter accidental, una consulta de cirugía todos los días, de diez a once de la mañana, excepto los festivos.

Los enfermos que a juicio del Tribunal necesitan ser operados, lo serán bajo la inmediata dirección del mismo.

La Hemoglobina asimilable Steenge, aumentando el apetito y el poder digestivo de la nodriza, favorece al niño. Yona farmacías.

El mejor postro MERMELADAS TREVIJANO

Sacarse una muela cuando duela es mutilar el rostro atentando contra el estómago, base de la vida. ¡Cuánto más fácil, más agradable, más económico y humano, es prevenirse usando diariamente Licor del Polo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL SERVICIO SEÑOR AYOZ. BLANCA, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 739'6; a las doce, 763; a las cuatro de la tarde, 762'6.

Termómetro A las ocho de la mañana, 19; a las doce, 23'3; a las cuatro de la tarde, 22'4. Máxima, 23'9. Mínima, 16. Tendencia del barómetro, bajar.

Las corridas de ferias Según comunicó ayer por telégrafo, desde Madrid, el diligente y activo gerente de la Taurina Montañesa, don Pedro A. Santisteban, sustituirá al diestro Bienvenida, en las corridas del 24 y 25 del mes actual, el valiente y elegante matador de toros, nuevo en esta plaza, Manuel Rodríguez (Manolete), quien ya figuraba en el cartel para la corrida del 7 de agosto.

Nos parece buena la sustitución, y así opinan varios aficionados a quienes tuvimos el gusto de consultar ayer sobre el particular.

Vanguardia Federal Se convocó a junta general para hoy, sábado, 16, a las ocho de la noche, en la Casa del Pueblo, Rupalacio, 15, primero. Se recomienda la más puntual asistencia por tratarse de asuntos de verdadero interés.—El secretario, Adolfo Martínez.

Asociación de Enseñanza laica Cumpliendo lo prevenido en el artículo 12 de los Estatutos generales de esta Asociación, se convocó a junta general de socios para el día 17 del corriente, a las once de la mañana, en la escuela de la calle de San Roque, número 8. Santander 15 de julio de 1910.—El Presidente, Lorenzo Forllia

De todas las aguas de débil mineralización conocidas la que se emerge a mayor temperatura (30°) es el Agua de Solares y la temperatura de emergencia es un signo indudable de su esterilidad bacteriológica.

Huéspedes ilustres Don Benito Pérez Galdós Esta tarde, en el tren de las 8'30, llegará a Santander el ilustre novelista y presidente del Comité ejecutivo de la coalición republicana socialista, don Benito Pérez Galdós.

Son muchos los republicanos y socialistas, y otros elementos afines con las ideas del insigne literato y firme luchador, que acudirán a tributarle, a su llegada, el homenaje de su cariñosa adhesión.

El Comité de coalición de Santander entró a recibirlo también, y se pone esto en conocimiento de los miembros del mismo que ayer no tuvieron conocimiento del suceso.

Damos nuestra cordial bienvenida al admirado literato y al respetado y querido amigo.

Don Restituto de la Torre En el mismo tren que el señor Pérez Galdós llegará a Santander nuestro querido amigo, el senador liberal por nuestra provincia, don Restituto de la Torre.

Igualmente enviamos nuestra cariñosa bienvenida a este digno señor y buen amigo nuestro, cuyo nombre tanto ha sonado estos días empujando su gestión en pro de los intereses de la Montaña.

Fiesta republicana En «El Automóvil»

En ese amplio salón se celebrará hoy y mañana domingo, la kermesse organizada por el Casino Republicano. Empezará a las nueve para terminar a la una.

Las invitaciones las facilitan la directiva y el consejo del Casino.

Los socios entrarán previa presentación de su credencial respectiva.

La directiva se reserva el derecho de admisión.

Conociéndose a la persona que a últimos del mes de mayo compró un abanico en casa de doña Hilaria Gibaja, Santa Clara, número 12, é ignorándose su nombre y domicilio, se la solicita desvaluya el abanico, dándosele cuanta garantía exija.

A la edad de 23 años, después de una larga y penosa enfermedad falleció en esta capital la señora doña Carmen Angulo de García, esposa de nuestro amigo el cocinero del Hotel Continental don Antonio García, a quien acompañamos en su pena.

A varios amigos nuestros muy estimados llena de pesar esta sensible desgracia, y por ello nos ha producido hondo sentimiento fallecimiento tan prematuro y doloroso.

Especialmente, pues, al padre de la finada joven, don Miguel Angulo, del comercio de esta plaza, con el cual particular y firme lazo de amistad nos ligamos estrechamente, hacemos presente nuestro pésame sentidísimo, y también a otro buen amigo nuestro, don Francisco Vega, hermano político de la señora fallecida, distinguimos en la expresión de nuestro pesar.

Al resto de la familia hacemos extensivo el cordial pésame nuestro.

Sociedad de obreros en hierro y demás metales

Celebrará asamblea ordinaria esta sociedad, el domingo, 17 del corriente, a las diez de la mañana, habiéndose de tratar asuntos importantísimos para el oficio.

Se ruega la más puntual asistencia a todos los asociados.

Nota.—También pueden asistir los no asociados.

Comisión mixta de Juventudes radicales

Se recuerda a todos los jóvenes que componen esta Comisión, que hoy, sábado, es la fecha señalada para su reunión ordinaria.

En esta reunión hay un importante asunto que se recomienda la asistencia puntual. El asunto es inaplazable.

Con objeto de que los reunidos puedan salir a recibir al ilustre Galdós, si así lo desean, la reunión, en vez de a las hora acostumbrada, se verificará a las nueve de la noche.

Como será breve, no impedirá, no obstante la coincidencia de la hora, que los miembros del Comité de Juventudes conalgados concurran después a la hermosa kermesse y ballo que se celebra en El Automóvil.

Una carta Don Ramón Miguel Orisol, de Torrelavega, nos ha dirigido una atenta carta diciéndonos que hemos estado mal informados respecto a la hora en que el milán integrista celebrará el domingo en Comillas, pues no expresó los conceptos que en el EL CANTABRICO se le atribuyeron.

Queda complacido el señor Orisol.

Los alumnos de artillería En la Alcaldía se recibió ayer el siguiente telegrama: «Segovia 15—16'30.

Señor Alcalde. S. M. concedió admisión alumnos que quedan sin plaza correspondientes artillería. Dígalo padres.—San Martín.»

Certamen de bolos El domingo 17 se celebrará en Cabárceno, en la bolera de Antonio Caballero.

Quien haya perdido una medalla con las iniciales P. G. O.—Nació 25 junio 1907—puede pasar a recogerla en esta Administración.

Hospital Provincial de San Rafael En el día de hoy, y hora de las nueve de la mañana, tendrá lugar en dicho Establecimiento, y ante el Tribunal de oposiciones para proveer la plaza de Médico-Cirujano operador del mismo, el primer ejercicio práctico, clínico operatorio.

Movimiento marítimo

Buques entrados: «Rima», «Uranus», «Camargo», «Arosos», «Cabo San Antonio», «Cabo Peñas», «Sphyrus».

Buques salidos: «Peña Antigua», «Peña María Cristina», «Uranus», «Sardinias».

Situación de los buques de esta matrícula

«Astillero», en Glasgow. «Camargo», en Santander. «Matiz», en viaje a Bordeaux. «Paulina», en Archangel.

Compañía Montañesa de Navegación «Peña Antigua», en Santander. «Peña Carga», en Santander. «Peña Castilla», en viaje a Santander. «Peña Rocías», en viaje a Glasgow. «Peña Sagra», en Rotterdam.

Otras compañías «Esles», en Santander. «Angel B. Pérez», en Glasgow.

Matadero ROMANO DE AYER Reses mayores, 13; menores, 13; kilos, 3.721.

Cerdos, 4; kilos, 355. Caprinos, 6; kilos 75. Corderos, 6.

Hotel restaurant EL CUARTELLO DE GONZALO ELIZALDE Puente, 20 y Rusamenor, 2 y 4 Teléfono, 134

Cocina francesa y española: Servicio a la carta. Cucharas, de 8'50 en adelante. Hospedaje completo, desde 4 a 6 pesetas. Plato del día: Menestra de legumbres.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hernán Cortés 9 SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos.

Habituaciones. Plato del día: Cordero con guisantes.

Bolsas MADRID

Día 15 Día 14 Interior, F. 84 35 84 30

Idem Idem, E. 84 40 84 35 Idem Idem, D. 84 85 85 40

Idem Idem, C. 86 40 86 40 Idem Idem, B. 86 55 86 50

Idem Idem, A. 86 50 86 00 Idem Idem, G. y I. 86 50 86 00

Amortizable 5 por 100, F. 101 50 101 40 Idem Idem, B. 101 45 100 00

Idem Idem, D. 101 50 101 50 Idem Idem, C. 101 50 101 45

Idem Idem, B. 101 50 101 00 Idem Idem, A. 000 00 101 90

Idem 4 por 100. 93 10 93 25 Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100. 000 00 102 90

Banco de España. 457 50 456 00 Idem Hispano-Americano. 000 00 000 00

Tabaceras. 368 00 363 00 Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Avila. 000 00 000 00

Cambio sobre París a la vista. 7 50 7 50 Londres Idem Idem. 27 10 27 11

Azucareras: acciones preferentes. 61 00 61 25 Idem Obligaciones. 00 00 00 00

Idem acciones ordinarias. 19 50 19 50 Obligaciones especiales Norte, 4 por 100. 00 00 00 00

Varona BARRCELONA

Día 15 Día 14 Interior. 84 45 84 50 Exterior, Estampilla. Cambio de París conocido. 95 10 00 00

Ferrocarriles Andaluces. 52 80 00 00 Almansas 4 por 100. 96 00 95 25

Arizas 5 por 100. 105 87 105 87 Banco Español del Río de la Plata. 000 00 000 00

Norics. 81 10 83 90 Orenses. 00 00 19 80 Alicantes. 81 00 80 85

París. 7 40 7 50 Londres. 27 05 27 10 F. Gispert y Compañía

Corredor Real de Comercio Representante en Santander, Valentín F. Cárcaba.

PARIS

F. C. Andaluces. 247 00 245 00 Exterior español. 94 75 94 90

Acciones Norte exo. 373 00 371 00 Alentejo exo. 403 00 403 00

Interior español. 00 00

Alarmados, hicieron señales, parando el tren en el mismo puente.

Los viajeros abrieron las portezuelas y bajaron del tren, pero en aquel momento apareció en la otra vía el expreso de Irún, que llevaba dirección contraria, y los viajeros, al verle, subieron precipitadamente a los coches, llenos de pánico, temiendo morir aplastados.

El tren descendente pasó chocando con las portezuelas, que habían dejado abiertas los viajeros, y arrancándolas de cuajo.

Además arrolló a Nicolás Rabanal (a) Currete, banderillero del novillero Infante, que iba a Valmaseda para torear el domingo. Quedó completamente destrozado.

También resultaron heridos el sacerdote de Azpeitia don Fernando Larrañaga y otros viajeros.

El tren siguió su marcha hacia Valladolid, donde el Juzgado instruyó las diligencias, ordenando la traslación del cadáver al Depósito.

El suceso ocurrió a las tres de la mañana.

¿Un complot?

Dicen también de Valladolid: En el sudexpreso pasó el Rey, sin novedad.

Las autoridades de la capital tenían noticias de un complot anarquista contra el Rey, al paso del tren hacia Segovia, entre Venta de Baños y Medina.

La guardia civil y la policía practicaron activas pesquisas y registros domiciliarios anoche y esta madrugada.

Ayer, al anochecer, la benemérita detuvo en una cantina, frente a la posada del Trapero, a Vicente Moya, natural de Zaragoza, que vino procedente de Madrid el día 10, vendiendo puntillas.

Negó ser anarquista y tener los propósitos criminales que se le atribuían. En su poder se le encontraron cartas que le comprometían.

Ayer recibió de Madrid una carta que solamente contiene estas palabras: «Que salgas bien».

El detenido ha ingresado en la Cárcel.

Continúan los registros. La vía férrea está vigiladísima. Las precauciones son grandes, hasta el extremo de ser registrados los equipajes.

De Alhucemas

Comunican de Alhucemas que ha fundado un vapor inglés para arreglar el cable con el Peñón.

Ha causado extrañeza la carta del señor Lloréns sobre las cabillas de Benibugafar y Beniseid, que están muy distantes de esta plaza.

Se cree que es un error el atribuir la procedencia de la carta a esta plaza.

De San Sebastián

Dicen de San Sebastián que la Reina Victoria pasó esta mañana por la carretera de Pasajes.

Los infantes se han bañado en la playa.

Parece que la Diputación tiene el propósito de construir una caseta regia de baños de obra de fábrica, consiguiendo de esta manera una economía, pues todos los años cuesta 5.000 pesetas armar y desarmar la actual caseta de madera.

Con buen tiempo y escaso viento—casi reinaba calma—se ha celebrado la primera prueba de la regata internacional en los yates Sonderklasse, en la que se disputaba la copa de doña María Cristina.

Tomaron parte ocho balandros, de los cuales se retiró uno, el Chirilla. Llegó el primero el Carmen, el segundo el Princesa de Asturias y el tercero el Dóriga.

La regata ha terminado a las dos de la tarde.

Esta mañana fondeó en la bahía de la Concha el buque alemán Kronprinzessin Cecilie, que conduce numerosos turistas.

Conferencias de la noche

LAS CORTES

Congreso

A las tres y cuarto de la tarde abre la sesión el conde de Romanones.

Los señores Cruells, Montes Sierra y Cabal formulan ruegos sin interés.

El señor Barral pide que se concedan derechos pasivos a los sargentos de cornetas de las bandas militares.

El señor Bergamín formula otro ruego sin interés.

El señor Azzati solicita del ministro de la Guerra una lista del número de religiosos que no fueron a la campaña de Melilla por tener tal carácter, y otra de los reservistas que quedaron inútiles, porque quiere explicar una interpelación.

Pide el señor Ruiz Valarino un expediente de juicio de faltas instruido contra un diputado el año 1904.

Otroes traerlo el ministro de Gracia y Justicia.

Se entra en el orden del día y se discuten varios créditos por valor de 4.536.500 pesetas.

El señor Rodés defiende un voto particular al dictamen.

Le contesta en nombre de la comisión el señor Zabala.

Rectifica el señor Rodés.

El señor Espada expone el criterio de la minoría conservadora respecto a la concesión de créditos.

Interviene el señor Salillas.

El señor Merino justifica la petición de créditos para atender a los servicios.

Rectifica nuevamente el señor Rodés, y al hablar de la creencia de que las 200.000 pesetas que se solicitan se emplearon en gastos electorales, la mayoría protesta, produciéndose un escándalo.

El señor Merino protesta contra las palabras del señor Rodés y justifica el crédito.

Se aprueba el dictamen por 102 votos contra 25.

Signe la discusión del Mensaje, continuando su discurso el señor Lerroux.

Habla de lo ocurrido en Rubí y dice que mientras los procesados por el atentado de Hostafranchs estuvieron en la Cárcel 33 meses, por la agresión de que él fue objeto no hubo ni un detenido.

Habla del proceso Rull, deduciendo que ninguna responsabilidad alcanzó por ello a los radicales.

Ataca al proyecto de Administración local que mataba el sufragio, y cita los fracasos del señor Maura en las leyes sobre el terrorismo y el duelo, y añade: Si el señor Maura se encontró sin oposición; si de las files de los mismos conservadores se lanzaron acusaciones de falta de moralidad; si el señor Sol y Ortega, recogiendo el reto del señor Maura, hizo que le siguiera el pueblo, tenía que surgir una tempestad de esas que se resusitan en grandes perjuicios para los gobernados y en perjuicio personal de quien los causa, y aquí los perjuicios han sido: personal para la fama de gobernante del señor Maura, y para el pobre país, que ha sufrido las consecuencias de una política de pasiones.

Voy a explicar mi actuación en Cataluña. Yo me uní, como era natural, a todos los elementos contrarios al régimen, sin fijarme en sus componentes, y conseguimos formar partidos que pueden considerarse como modelos.

Respecto al mito, ha sido un valladar contra el separatismo que nace en los pueblos, y si el Gobierno no realiza mejoras materiales, resurgirá con energía el separatismo, que se apoya en las derechas.

Como en Polonia y Finlandia, en Cataluña y en el territorio vasco los representantes del separatismo son de la derecha, y cuanto más se aproximan, mejor, que pronto recibirán tierra sagrada.

Los radicales defienden en Cataluña el honor del ejército y la bandera. Nosotros evitamos que fueran corridos los oficiales, y nos pusimos a su lado en la jura de la bandera y en otros actos.

Habla del asalto a la redacción del Cut Cut, y censura la ley de Jurisdicciones, pues no hacen falta leyes especiales, pues el que usa espada ó usa bonete no debe considerarse superior a los otros españoles, para defender al ejército español.

A los paladines del ejército debo decir que del ministerio de la Gobernación salieron 30.000 pesetas para indemnizar al Cut Cut.

Niega tener concomitancias con los partidos gobernantes, ni nunca les pidió un favor.

En el orden social—dice—he prestado yo más servicios a la paz y al orden social en Cataluña que todos los partidos que se sienten en el banco azul.

Al llegar a Barcelona, el proletariado estaba desengañado y obedecía a las indicaciones de los anarquistas, é hica que aquellas fuerzas que derivaban por cauces peligrosos viniesen a mi campo.

Antes las huelgas eran turbulentas, los conflictos obreros se resolvían por medio de la dinamita y las garantías constitucionales se suspendían continuamente; después las huelgas se humanizaron y los conflictos los resolvían los respectivos representantes.

Demuestra la intensa acción realizada por los radicales en Barcelona con la creación de centros, escuelas, cooperativas y su educación cívica con el orden de sus manifestaciones y meriendas, a las que concurrían más de 50.000 personas.

Digan los artistas que daban conciertos en la Casa del Pueblo ó los conferenciantes si han visto un auditorio más sensible a las hermosuras del Arte ó a las galanuras de la oratoria.

Hay que hacer revolución, un poco más cada día, hasta que lleguemos al término en que nos llamemos hermanos.

Encontré a un pueblo abandonado de sus maestros y mentores, que en lejanos países rendían el fruto de su trabajo a naciones extrañas ó escondiendo en las catedras la grandeza de la raza española.

Socorrí a los caídos, levanté los ánimos de los dolientes del corazón ó del espíritu. No he podido llevar al pueblo a la tierra de promisión, porque no tengo fuerzas para ello; pero vamos marchando juntos, vamos ascendiendo y ya divisamos la cumbre. (Muy bien, en los republicanos.)

Se nos acusa de perturbadores de la opinión, y debo decir que cuando ha habido víctimas, éstas han pertenecido a los radicales.

Habla de la provocación de los noos

en el mitin radical de la plaza de Toros de Barcelona. Esas—dice—son minucias. Si en las luchas políticas no hubiese pasión, desdichado país el nuestro.

Mis relaciones con Ferrer no debo negarlas. Quiero la responsabilidad de todos mis actos, y vosotros me absolvéis.

Ferrer, hombre de energía y de corazón, era empleado del ferrocarril en la frontera y tuvo relaciones con don Manuel Ruiz Zorrilla. No le conocí personalmente hasta que vino de París como representante a la Asamblea de librepensadores.

Desde entonces mantuve correspondencia con él, que creía que la República sólo se podría implantar en España por medio de un movimiento revolucionario que traería a Ruiz Zorrilla, y después estuve algún tiempo sin escribirle.

Recibí de Ferrer una carta invitándome a que aceptara la jefatura del partido progresista. Esa carta se ha leído incompleta.

Yo le contesté con otra, que se publicó y se ha leído también incompleta, a fin de causar efecto y para presentarme como enemigo de la patria, del ejército, de la familia y de la propiedad.

Lee la carta escrita en 1.º de diciembre de 1891, en que se niega a ser jefe ó caudillo y aconseja la propaganda de ideas para decir a los pueblos: ni Rey, ni Gobierno, ni Dios, ni amo; que hay que organizarse en comités y juntas; hacer un censo de las fuerzas republicanas, que se cuenten, comprometiéndolas verbalmente, y un día, aprovechando la ocasión, todos a la calle. Así lo cree y piensa de corazón Alejandro Lerroux.

Este—continúa—escribió esta carta en circunstancias excepcionales. Con el tiempo he modificado algo mis teorías. ¿Acaso el señor Lacierva no fue antes republicano? ¿No fue el señor Maura liberal? Ahora no lo son.

El señor Lacierva me acusaba de ir a París, declarando en forma que desprecié a la patria.

Fuí a declarar en el proceso de la calle de Roan a petición de Malato, y fui porque de mi testimonio quizás dependía la vida de varios hombres. Igual haría si se tratara de salvar a los señores Maura y Lacierva. (Muy bien), arrojando todas las consecuencias.

Me extraña la facilidad con que el señor Lacierva recoge los recortes de periódicos que le son favorables y la dificultad de hacerlo cuando le combaten.

Hablé contra la policía, porque ésta no me merecía confianza; porque el conservador Lloche concedió el indulto a los procesados de Montjuich; porque ya se ha visto al teniente Morales enterrar bombas que luego descubría.

Hasta en Rusia se descubrió una conspiración de la policía. Pero ¿es que la policía representa a la patria fuera de sí? Ni la constituye la de aquí, ni la representan las extranjeras.

Estando yo en Perpignan, me obligaron a internarme en Francia, consintiendo, en cambio, que estuviesen en la frontera los separatistas expulsados de Cataluña.

Se me dirá que envié mi adhesión al mitin ferrerista. Efectivamente, lo hice; pero después no sólo yo, sino que prohibí a mis amigos que asistieran a los mítines, para que no hubiese sospechas, a pesar de que en los mítines no se confundía el nombre del partido conservador con el nombre augusto de la patria.

Si midiéramos la mala fe por el volumen, no nos explicaríamos que haya tanta en una persona de tan pequeño aspecto como don Dalmacio Iglesias. (Risas generales.)

Dijo don Dalmacio que yo—fui cómplice de los atentados y recibía para un periódico dos mil pesetas mensuales de Ferrer. ¿Quién había de decirle a Rull que iba a tener tan esforzado defensor? No, don Dalmacio; el terrorismo no nació en 1901.

Tuvo tres épocas: una anarquista, otra industrial y otra política.

Yo no quiero emplear los procedimientos que se han empleado para acusarme. Nadie más que yo tuvo interés en descubrir a los autores de las bombas, porque por ellas he sufrido injurias y anatemas.

No me hubiera importado perder la vida. Nada conseguí y me di a pensar: Han estallado bombas en fábricas en un teatro ó en la parada militar; esas bombas son anarquistas. Después han estallado bombas en la calle de Fernando, donde pasan las damas aristocráticas, contra las que lanzan anatemas los predicadores; otras en las Ramblas y observad: estalla una bomba el día de la llegada de Blasco Ibáñez; otra a la llegada de Salmerón; otras en vísperas de las elecciones de 1907, cuando fuimos derrotados; pero somos derrotados y ya no hay bombas. Vuelve a triunfar el partido radical, se acentúa la campaña anticlerical, y se acentúan también las bombas.

En los cuarteles no estallaron, por lo cual no eran antimilitaristas; no estallaron en fábricas, luego no eran contra los explotadores. ¿Han estallado en iglesias y conventos? ¿Qué se diría si afirmara que las bombas pertenecían al ramo eclesiástico? Pero no tengo más razones para acusar que mis impresiones.

Defendernos de las acusaciones es ponernos al nivel de los acusadores.

En la semana trágica yo creo que lo ocurrido fue espontáneo y no preparado. Los movimientos populares toman más importancia donde hay mayores organizaciones.

Están equivocados quienes dicen que el partido radical va a aceptar la responsabilidad de lo ocurrido allí, pero tampoco haré condenación del movimiento.

Con los que cometieron saqueos y asesinatos nada tenemos de común. Nosotros nos hacemos solidarios con quienes asistieron por impulso de sus convicciones y por sus creencias.

El año 35 los revolucionarios quemaron los conventos y asesinaron a los frailes y monjas. Esto no ocurrió ahora en Barcelona. Además, en todo movimiento se ataca lo primero a los conventos y a las casillas de consumos.

La orientación noble y justa de mi partido continuará su camino, concertando elementos para lograr sus propósitos en un momento favorable.

La represión fue injusta, fiera, cruel. Esto lo dijo el señor Canalejas.

El fusilamiento de Ferrer fue injusto é inhumano, y el de Clemente García fue una ignominia. ¿Qué consiguió el Gobierno fusilando a un idiota sin pruebas?

El señor Maura no se acordó de que era cristiano; no solicitó el perdón.

Hace notar que los conservadores han titulado a los radicales de enemigos del ejército. No somos—dice—antimilitares; somos antimilitaristas; como somos anticlericales, porque defendemos la soberanía del Poder civil. No lo soy, porque he vivido entre uniformes, pues mi padre era militar.

¿Es que no podemos fiscalizar un Consejo de guerra, aquí donde se ha discutido al Tribunal Supremo? ¿Qué pretendéis? ¿Que la oficialidad realice un acto colectivo contra nosotros?

Los que ofenden al ejército han sido los que causaron los desastres de Cuba y Filipinas; los que tolan que una camarilla distribuya a su sabor las recompensas.

Nosotros queremos un ejército independiente de toda bandería.

Dice que Maura es responsable de todo lo ocurrido, y termina diciendo: Si siguen las amenazas de los reaccionarios, se repetirá la quema de conventos, caiga el que caiga; y dirigiéndose al señor Maura, le dice que su reinado ya no es de este mundo. (Aplausos.)

El señor Maura se reserva hablar hasta mañana, y se levanta la sesión.

Senado

En el Senado se aprobaron los proyectos de convenio literario de Berlín é impuestos sanitarios de Tánger.

Informes

Ante la Comisión de Presupuestos informaron anoche tres representantes aragoneses contra el nuevo proyecto sobre azúcares.

El representante de la Cámara de Comercio de Madrid informó a favor del impuesto.

Otro detenido

En Valladolid ha sido detenido también un excarterista inofensivo.

La inauguración del monumento a Daóz y Velardo

Telegrafen de Segovia que a las 10'30 llegó el tren de Madrid conduciendo a los invitados a la inauguración del monumento a Daóz y Velardo.

Entre ellos iban los señores Aznar, Ríos, Montero, Ruiz Jiménez, sanadores y diputados.

Los generales Aznar y Ríos revistaron las fuerzas que les tributaron los honores.

Después se trasladaron a la plaza de la Reina Victoria.

A las once llegó el Rey.

Poco antes habían llegado, en automóviles, la infanta Isabel y el señor Canalejas.

A todos se les tributaron los honores correspondientes.

Sentados el Rey y la infanta, el general Fernández pronunció un discurso exresando los trabajos que se habían realizado.

El señor Canalejas contestó en un hermoso discurso haciendo el elogio del Ejército, de la Armada y del trono. El Rey inauguró la estatua.

La comitiva visitó el Alcázar. En la capilla del Alcázar y en el salón de actos el Rey distribuyó reales despachos a los oficiales.

Después se retrató con los nuevos oficiales.

Por último, se celebró un banquete. El Rey marchó a la Granja, cediendo la faja del general Calonge, regresando luego a Madrid.

Madrazo y M. Guitian (S. en C) INGENIEROS

Instalaciones eléctricas de todas clases.—Motores eléctricos, dinamos, transformadores.—Calefacciones centrales por vapor y agua caliente.—Instalaciones de saneamiento.—Bombas eléctricas, de vapor y de mano.—Cocinas económicas, termofornos, etc.—Lámparas de filamento metálico, 75 por 100 de economía.—PÍDANSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.

Talleres para reparaciones de motores, etc.

Santa Clara, número 11.—Teléfono 216.—Santander

GRAN ALMACÉN DE VINOS MUELLE, 32

Esta Casa expende, únicamente en vinos tintos, los acreditados finos de mesa de don Angel Santiago (Haró) y de don Ignacio Carabantes (Valdepeñas); además tiene buen surtido en vinos generosos de las mejores marcas.

Carreras militares y civiles EN LA "ACADEMIA DE MATA" - SANTA CLARA, 9, SANTANDER

La competencia reconocida de los profesores D. Jesús Pineda y D. Miguel Bustamante, capitanes de Ingenieros é infantería, D. Santiago Araiztegui y D. Antonio G. Gila, doctor y licenciado en Ciencias exactas y Físicas, encargados de las secciones de Matemáticas, Física y Geología, para la preparación militar é ingenieros en las escuelas especiales de Ingenieros civiles, sea la mejor garantía para los padres que desean a sus hijos a estas carreras respectivas.

Si a las ventajas dichas se une la de disponer de un hermoso y amplio edificio, de construcción moderna ad hoc, con habitaciones higiénicas para el internado más exigente, el cumplimiento del deseo de los padres que, residiendo en esta provincia, mandan a sus hijos a puntos lejanos para hacer estas preparaciones, y reconocidos que sean se decidirán a dejarlos en este Centro, donde los tendrán más próximos y contarán con la garantía de una estrecha vigilancia.

Preparados por los profesores militares antes citados, ingresaron en diferentes convocatorias, en todas las Academias militares y Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao numerosos alumnos, algunos de los cuales son hoy profesores de dichos Centros.

Estudio vigilado.—Pídanse reglamentos al director.

Regreso del Rey

Cerca de las ocho de la noche llegó el Rey a Madrid, procedente de Segovia.

Para hoy

El señor Canalejas irá a despachar con el Rey a las diez y media de la mañana, y a las once se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

Los ministros someterán a la firma del Monarca bastantes decretos.

RICARDO.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINAS DE HERAS.—SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo prescrito en los Estatutos de esta Sociedad, se convocan a los señores accionistas para el 30 del corriente, a las tres y media de la tarde, en el local del Banco Mercantil, con objeto de celebrar Junta general ordinaria y deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día.

Orden del día 1.º Aprobación del acta anterior. 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas. 3.º Nombramiento de dos señores Consejeros en sustitución de don Baldomero S. Trápaga y don Eduardo Téllez, que cumplen el tiempo reglamentario, ó reelección de los mismos. 4.º Nombramiento de un señor Consejero suplente en sustitución de don José Pardo, que renunció el cargo. 5.º Nombramiento de tres señores accionistas para la revisión de cuentas, ó reelección de los actuales.

Para tener derecho de asistencia a la Junta es necesario poseer, por lo menos, cinco acciones, cuyos títulos ó resguardos deberán depositarse previamente en la Caja de la Compañía antes de dicho día 30, a cambio de papeletas nominativas de entrada, y en su virtud pueden recoger las papeletas en las oficinas de la Sociedad, Méndez Núñez, 2, desde hoy hasta la indicada fecha.

Los señores accionistas pueden recoger un ejemplar de la Memoria en nuestras oficinas desde el día 25 del corriente.

Santander, 15 de julio de 1910.—El presidente, Manuel García Obregón.

DR. GARCÍA PÉREZ

Antiguo especialista de Madrid en enfermedades crónicas, de la piel y vías urinarias.—Consulta de 11 a 1.

MÉNDEZ NÚÑEZ, 13, 1.º

«Nunca olvidaré que debo la conservación de la vida de uno de mis hijos a la REVALENTA DU BARRY»

El niño padecía de una completa atrofia sin causa manifiesta, con vómitos continuos y rebeldía a la más cuidadosa dieta. La Revalenta cortó inmediatamente los vómitos y la devolvió por completo la salud en seis semanas; la Revalenta es cuatro veces más nutritiva que la carne.» En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Fonda San Martín SUANCES

La más antigua y próxima a la playa, desde hoy, 11, queda abierta al público, a cargo de Ventura Laso.

Coloniales, cereales y legumbres

al por mayor, y ULTRAMARINOS al por menor. Precios económicos Ramon Pando, S. en C. PLAZA DE LA ADUANA, 4.—ALMACÉN

CORCHO-HIJOS (INGENIEROS CONSTRUCTORES) SANTANDER

Calefacciones de edificios públicos y privados por medio de agua caliente y vapor a baja presión.—Las instalaciones por ambos sistemas resultan sumamente económicas, tanto en el coste de adquisición como por consumo de combustible.—Estufas de fuego continuo para carbón de cok y antracita.

Exposición de aparatos: Rampa de Sotileza.—Idem en Madrid, Recoletos, 3.

Casa fundada en 1850

EL AGUILA

Casa fundada en 1850

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á medida para caballeros y niños

Santander: Isabel II, número 2.-Teléfono, número 414

PRECIO FIJO

SUCURSALES

PRECIO FIJO

MADRID: Preciados, 3. BARCELONA: Plaza Real, 13. ALICANTE: Princesa, 2. BILBAO: Estación, 5. CÁDIZ: San Francisco, 25. GIJÓN: San Bernardo, 33. CARTAGENA: Duque, 25. MÁLAGA: Granada, 63. MALLORCA: Colón, 39. SEVILLA: Serpes, 72. VALENCIA: Peris y Valero, letra E. VALLADOLID: Santiago, 57. ZARAGOZA: Independencia, 1

Table with 3 columns: Ropa confeccionada para caballero, Pesetas, and items like Americanas de alpaca, Cazadoras, Guardapolvos, etc.

Table with 3 columns: Ropa confeccionada para niños, Pesetas, and items like Trajes Americana de lana, Trajes Americana de dril, etc.

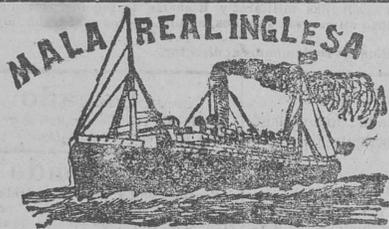
Table with 3 columns: Varios artículos, Pesetas, and items like Gorras forma marinera, japonesas y alfonas, etc.

Completo surtido de impermeables de 40 á 110 pesetas.

Novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida

Grandes existencias en toda clase de ropas confeccionadas.

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la casa



Próxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires. Admitiendo carga y pasajeros. Precio en tercera clase, 220 pesetas.

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores CORREOS alemanes. Servicio bimensual ENTRE Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México.

REGALO EXCEPCIONAL

A LOS SUSCRIPTORES Y LECTORES DE 'EL CANTABRICO'. Mediante concesión especial que hace la Sociedad general de publicaciones de Barcelona á los suscriptores y lectores de EL CANTABRICO...

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Castellana

Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 20.000 voces más...

Historia general de España y de la América Española

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosos honradéz, previo reposado examen de insospechables fuentes...

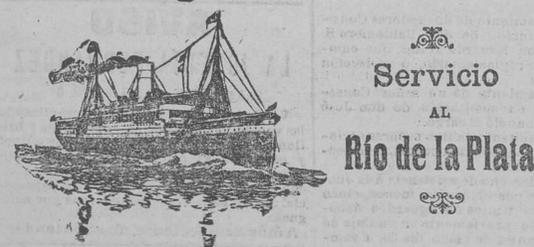
Aguas primaverales

Preciosa é interesantísima novela de Iván Turgenief. En estas novelas, de intachable moralidad, que publicamos vamos alternando las de autores extranjeros...

El Hogar y la moda

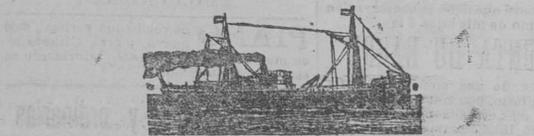
Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, historietas, cuentos, etc.

Hamburg-Amerika Linie



Servicio AL Río de la Plata. Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Saldrá de Santander para dichos puertos, el día 25 de julio...

COMPANIA DEL PACIFICO



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur. El 10 de agosto saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo Esmeraldas.

Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos A LA HABANA Y VERACRUZ

El día 23 de julio saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 1.776 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado La Navarra.

Perou con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 3.ª preferencia y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente...

VIAL HIJOS, Muelle 32. El mejor remedio para el estómago BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia MADRID. Se vende en cajas pequeñas y en LATAS MÁS ECONÓMICAS DE 5 PESETAS.

Bodegas

Marca OENICERO



Riojanas

registrada (RIOJA ALTA)

Santander: ALVARO FLOREZ ESTRADA, Muelle, 28 y 29. SUCURSAL EN EL BARDINERO Don José Gutiérrez Ruiz, La Jardimera

Table with 2 columns: Nota de precios, VINOS BLANCOS. Lists prices for various wine types like Fino, Claret, Medoc, etc.

Estos precios son sin envases, que cargamos 0'25 por botella grande y 0'20 por media; que se reintegrarán á su devolución en este depósito.

Chocolate y café

tomarlo siempre de La F. G. Dozy y Volarde 15. -Santander

RECADISTA

de Santander á Llanes, Oviedo y viceversa. Se reciben los encargos en Santander en casa de don Isidoro Ubierna, Méndez-Núñez, 2. tienda.

Ratas.-Ratones

Exterminación completa con el Virus Dangey (cultivo de microbios patógenos del Instituto de vacunación Pasteur).

Almoneda

se hace de los muebles de casa. Horas: de cuatro de la tarde en adelante.—Informarán en esta administración.

Bolsas AMURIZA

Baillén, 33, Bilbao. Tenedor de libros con bastante práctica, se ofrece para trabajos en horas extraordinarias.

Taponos de corcho para pescas, embotellado, garratones, barriles, perfumería y plantas para el calzado.—Antonio Hermers, Santoña.

COCHES

Se vende una cesta y un milord-duque. Informes: Taller de coches de Rodríguez, Magallanes, 26.

En Sarón

se vende caña con cuadro y 22 carros de huerta con árboles frutales.—Para informes dirigirse á Desideria García.

Se venden

plantones de roble en vivero, para trasplantar. Informará B. Rodríguez Parets, abogado, Amos Escalante, 12, L.º

Se compran

toda clase de antigüedades.—Abalorios y porcelanas.—PUENTE, 16, 1.º

POSTALES

Venta al por mayor y menor SANTIAGO ROMO La Española (frente á Correo.)